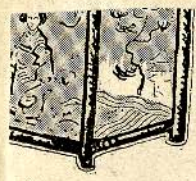


Escarceos lingüísticos. Le o la? o sea, herencia o adaptación?

Obras Completas VII

("La Vida Literaria", Madrid 1899)



ESCARCEOS LE Ó LA? Ó SEA, LINGÜÍSTICOS HERENCIA Ó ADAPTACIÓN?

VARIAS veces se ha promovido en periódicos y revistas la cuestión de si debe predominar el le ó el la como forma de dativo femenino, y casi siempre que se debate este punto suele todo ello reducirse á puro casuismo gramaticalesco, á lo que Juan de Valdés llamaba gramatiquerías... y armas al hombro, añado yo. Todo lo más que puede ocurrírsele al leista ó al laista, es enristrar una serie de ejemplos tomados de estos ó aquellos autores más ó menos clásicos. Su adversario le presenta otra retahila de textos en contrario y es el cuento de nunca acabar. Y luego no falta quien diga: ¡no hay otro modo de tratar estas cuestiones!

Para debatir con algún fruto por este método cuestiones análogas, sería menester que algún pacienzudo masoreta tudesco se diera una buena sentada contando las veces que nuestros clásicos usaron el le y les y las que usaron el la y las como dativos de femenino, de la misma manera que los masoretas hebreos conñaron las veces que cada letra del alfabeto hebraico ocurre en las Sagradas Letras y cuantas después de cada una de las demás.

Si se hiciese en esta cuestión concreta una estadística histórica, es decir, del uso proporcional de unas ú otras formas, según la época, estoy casi seguro que á medida que nos alejáramos hacia el pasado hallaríamos que predominaba el le, les, ganándole terreno el la, las, según nos acercáramos á nuestra época. La razón de esto la indicaré pronto.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOUSALES

15-2/95

Como supremo criterio para decidir en cuestiones análogas se aduce el uso ¡El uso! He aquí una consistidura para salir del paso. Las cosas consisten en la consistidura, y la razón de ser de una forma de lenguaje es el uso. Esto es como decir que una cosa sucede porque Dios quiere, pues mientras no sepamos por qué quiere Dios que suceda, maldito si hemos adelantado un heme en nuestro conocimiento. Mientras no demos razón del uso, no pasará éste de ser un horror al vacío, si bien es cierto



que allá en última instancia, la *última ratio* de las cosas se reduce para nosotros á una consistidura cualquiera, es decir, á nuestra propia ignorancia.

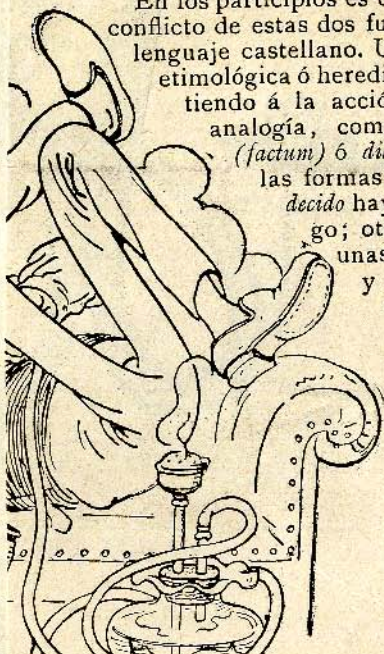
¿Puede descubrirse aquí la razón del uso vacilante entre el *le, les* y *la, las*? Sí.

Hay en la vida de las lenguas dos fuerzas motoras, la una más fisiológica, más psicológica la otra; la una, la fuerza etimológica, se reduce á la ley general de la herencia, la otra, la fuerza analógica, á la ley general de la adaptación. Se dice en castellano *somos* por herencia del latín *sumus*, y se dice *sois* por analogía con *somos*, porque el latín *estis* no puede dar etimológicamente nuestra forma *sois*. Esto de la analogía se reduce en la lengua á la aplicación espontánea y casi inconsciente de una proporción.

Tener : tenido :: querer : querido.

Y así, en virtud de esta proporción, fórmula de la fuerza adaptativa, la forma analógica *querido* ha expulsado á la etimológica *quisto*, del latín *quaesitum*, participio de *quaerere* (de donde deriva *querer*) dejándola reducida á las expresiones *bienquisto* y *malquisto* y sus derivadas. La etimología representa la tradición, es decir, la herencia; la analogía representa el progreso, es decir, la adaptación.





En los participios es donde mejor se ve el conflicto de estas dos fuerzas en la vida del lenguaje castellano. Unas veces la forma etimológica ó hereditaria persiste, resistiendo á la acción niveladora de la analogía, como sucede en *hecho* (*factum*) ó *dicho* (*dictum*) sin que las formas analógicas *hacido* y *decido* hayan entrado en juego; otras veces compiten unas formas con otras, y así tenemos *prendido*, *suspendido* y aun *rompido* junto á los etimológicos *preso*, *suspenseo* y *voto*; otras veces, por fin, la forma analógica ha suplantado á la etimológica, ya por completo, ya dejándola reducida á estrechísimos términos, como en el

citado *querido* junto á *quisto* ó en *metido* y *fungido* en vez de los participios etimológicos que serían *miso* y *ficho* (*missus*, *fictus*).

Muchos de los llamados disparates del vulgo no son más que casos de analogía, alteraciones verdaderamente progresivas del lenguaje literario, opuestas á las alteraciones regresivas de ciertos remilgados ultrapuristas que quisieran resucitar formas muertas.

En la cuestión del *le* ó *la* no se ventila otra cosa que un caso de lucha entre la adaptación y la herencia. El *le* femenino (*le* dijo á ella) es la forma etimológica, tradicional ó hereditaria; el *la* (*la* dijo) es la forma analógica progresiva ó de adaptación. En efecto, el artículo castellano deriva, como es sabido, del pronombre latino *ille*, *illa*, *illud*; que pasando por *ele*, *ela*, *elo*, dió nuestro *el*, *la*, *lo*. El dativo del pronombre latino es *illi* para los tres géneros, y de *illi ele* y luego *le* en castellano para el masculino y femenino indistintamente. Etimológicamente, pues, *le*, *les*, es el dativo del artículo para los dos géneros. Mas aquí entra en juego la tendencia analógica que asimilando el dativo al acusativo se dice





que si tratándose de un hombre se dice *le dijo*, tratándose de una mujer habrá de decirse *la dijo*, como se dice *le vió* y *la vió*. Y según ejerciera sobre un escritor más influjo una ú otra tendencia así usaría de unas ó de otras formas.

¿Después de todo esto, debemos usar el *le* ó el *la*? Aquí el debe no tiene sentido claro, porque el lenguaje no es un *caput mortuum* que obedezca á leyes

impuestas, promulgadas en tablas y sancionadas por autoridad legalmente constituída. Quédese tal concepción para los cazadores de gazapos gramaticales, caza para cuyo ejercicio se requiere, por lo visto, carencia de sentido científico en lo que al lenguaje se refiere y hartazgo de casuismo y de gramática empírica.

Es una desgracia lo que sucede con nuestros críticos de lenguaje. No han pasado de oír que existe una *ciencia* de la lingüística. Por si han de poner reparos á la verosimilitud de un carácter ó de un acto de un personaje de ficción se creen obligados á no quedarse en todo aquello de las potencias y facultades y las especies impresas y expresas, sino á entarse un poco de psicología fisiológica, dándose un paseo por Ribot, Wundt, Richet, etc., pero estos mismos, así que se trata de juzgar del lenguaje de un escritor, le aplican toda la monserga de los pluscuamperfectos, casos directos é indirectos, regímenes y demás especies impresas y expresas de la gramática. Lo cual no quiere decir que desdeñe todo esto. Muy al contrario, lo creo utilísimo, y me parece que es tan peligroso meterse en lingüística y filología científicas sin haber pasado por todas esas categorías de la gramática tradicional como meterse en la psicología novísima sin haber pasado por las tradicionales potencias y facultades. Pero... pero esto es muy largo de contar y me llevaría muy lejos. Más vale dejarlo para mejor ocasión.

MIGUEL DE UNAMUNO



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.SALALES